

Política

de Sostenibilidad



OLIMPICA



1. Objetivo General

Integrar la sostenibilidad como un eje transversal del modelo de negocio, orientando todas las operaciones comerciales, logísticas, administrativas y de abastecimiento hacia la generación de valor económico, social y ambiental. La Política de Sostenibilidad busca consolidar un modelo empresarial responsable, ético y competitivo, que contribuya al bienestar de las personas, la protección del ambiente y el fortalecimiento de las comunidades donde operamos.

1.1 Objetivos Específicos

- Incorporar prácticas sostenibles en la gestión ambiental, social y de gobernanza, asegurando el cumplimiento de la legislación nacional y los estándares internacionales aplicables.
- Reducir los impactos ambientales de las operaciones mediante estrategias de eficiencia, economía circular y uso responsable de los recursos naturales.
- Fortalecer el bienestar social, la inclusión y las relaciones responsables con colaboradores, clientes, proveedores y comunidades.
- Garantizar la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad y la mejora continua.
- Promover una experiencia sostenible de compra, fortaleciendo la confianza del consumidor y la reputación corporativa.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las operaciones, filiales, colaboradores, contratistas y aliados estratégicos de Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. y será revisada y actualizada de manera periódica para asegurar su vigencia y efectividad.

2.1 Cargos/Roles relacionados:

Todo el personal.

3. Definiciones

Adaptación al Cambio Climático: La adaptación al cambio climático se refiere a los



ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Cambio Climático: Se refiere a un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana. El Cambio Climático tiene efectos en los ciclos de temperaturas y lluvias, aumento de la temperatura promedio global, puede afectar la ocurrencia de eventos climáticos extremos e incrementar el nivel del mar, entre otras graves consecuencias para los seres humanos, sus actividades productivas y estilos de vida; además afecta a otras especies, ecosistemas y paisajes. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Desarrollo sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

NOTA: El desarrollo sostenible se refiere a la integración de las metas de una calidad de vida elevada, la salud y la prosperidad con justicia social y al mantenimiento de la capacidad de la tierra para conservar la vida en toda su diversidad. Estas metas sociales, económicas y ambientales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible puede considerarse como una vía para expresar las más amplias expectativas de la sociedad en su conjunto.

Ecoeficiencia: es la capacidad de una entidad gestionada de satisfacer simultáneamente las metas de costo, calidad y rendimiento, su objetivo es reducir los impactos ambientales y conservar los recursos valiosos, para lo cual son necesarios procesos y productos más limpios y la utilización sostenible de los recursos. Fuente: Corponariño.

Economía circular: es un modelo de producción y consumo que busca maximizar el uso de los recursos y minimizar los residuos, alargando el ciclo de vida de los productos a través de la reutilización, reparación, renovación y reciclaje.

Gases de efecto Invernadero - GEI: Los Gases Efecto Invernadero son los gases que al acumularse de forma excesiva en la atmósfera conforman una especie de capa que hace que el calor se acumule en la Tierra haciendo que aumenten las temperaturas globales. Se llaman efecto invernadero, ya que su efecto es similar al que tienen los invernaderos de plantas. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Gobernanza de la organización: sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos.

Huella de carbono: es un indicador que busca cuantificar la cantidad de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (directas e indirectas), medidas en emisiones de CO₂



equivalente, que son liberadas a la atmósfera debido a las actividades humanas.

Impacto de una organización: "cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, en la economía o el medio ambiente, producido, en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las actividades pasadas y presentes de una organización".

Inocuidad de los alimentos: es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina." — Resolución 2674 de 2013, art. 3.

Mitigación del Cambio Climático: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de los sumideros (áreas que capturan y acumulan los GEI). Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Organización: "entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables".

4. Condiciones Generales

Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. incorpora la sostenibilidad como principio fundamental de su modelo de negocio, orientando sus operaciones hacia la generación de valor económico, social y ambiental.

Así mismo, reafirma su compromiso con la evaluación permanente del desempeño y la mejora continua, garantizando una gestión responsable, ética y sostenible. Nos comprometemos a medir nuestro desempeño, evaluar nuestras prácticas y establecer metas de mejora continua que nos permitan avanzar hacia una operación más responsable, eficiente y resiliente.

5. Contenido

En Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A., entendemos la sostenibilidad como el eje que orienta nuestras decisiones empresariales, que tiene por objetivo generar valor económico, social y ambiental para nuestros grupos de interés y para el país. Reconocemos y abordamos nuestra responsabilidad en promover prácticas sostenibles a lo largo de nuestra cadena de valor, impulsando el bienestar de las comunidades, la protección del entorno y la integridad en la gestión de nuestros negocios.

Nuestra política de sostenibilidad establece los principios que guían nuestras actuaciones, asegurando la integración de los criterios ambientales, sociales y de



gobernanza (ASG) en todas las operaciones, procesos y relaciones de la compañía.

5.1. Principios Generales de la Política de Sostenibilidad

5.1.1. Compromiso ambiental

Nos comprometemos a prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades comerciales y logísticas, promoviendo una cultura de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos naturales. Para ello, implementamos acciones orientadas a:

- Promover el uso eficiente del agua y la energía en nuestras operaciones.
- Prevenir la contaminación y fomentar la economía circular, reduciendo la generación de residuos y su disposición final.
- Prevenir y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en toda la cadena de suministro.
- Avanzar en la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la medición de nuestra huella de carbono y la ejecución de planes de acción que favorezcan la transición hacia operaciones bajas en emisiones.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente y adoptar estándares internacionales que fortalezcan nuestra gestión.

5.1.2. Compromiso social

Creemos en las personas como el motor de nuestro crecimiento y en el poder de la empresa para generar bienestar colectivo. Nos comprometemos a:

- Garantizar la inocuidad, seguridad y precios justos de los alimentos y productos que comercializamos, asegurando la satisfacción y confianza de nuestros clientes.
- Ofrecer condiciones laborales justas, seguras y saludables, priorizando el bienestar, la formación y el desarrollo del talento humano.
- Promover la diversidad, la equidad y la inclusión en todos los niveles de la organización.
- Fortalecer la relación con las comunidades mediante el desarrollo de programas sociales, educativos y de promoción de estilos de vida saludables.
- Fomentar relaciones justas y transparentes con nuestros proveedores, incentivando la participación de proveedores locales y prácticas responsables en toda la cadena de suministro.

5.1.3. Compromiso con la ética y la gobernanza



La integridad guía nuestras decisiones y constituye la base de nuestra reputación. Nos comprometemos a:

- Actuar con ética, transparencia y responsabilidad en todas nuestras operaciones.
- Cumplir rigurosamente con la legislación colombiana y los estándares internacionales aplicables a nuestra actividad.
- Prevenir y sancionar cualquier conducta contraria a la ética, el cumplimiento normativo o los derechos humanos en operaciones propias y en nuestra cadena de valor.
- Incorporar la sostenibilidad en la gestión de riesgos y en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener canales de comunicación y participación abiertos con nuestros grupos de interés, garantizando la rendición de cuentas y la mejora continua.

5.1.4. Gobernanza de la sostenibilidad

La sostenibilidad es una responsabilidad compartida. Su gestión se apoya en un modelo de gobernanza estructurado que involucra a la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Administrativa y Financiera, el Comité de Sostenibilidad y las áreas operativas. Este sistema asegura la planificación, seguimiento y evaluación permanente de las acciones y resultados en materia de sostenibilidad, así como su coherencia con la estrategia corporativa.

5.2. Temas Eje de la Política de Sostenibilidad

Los siguientes temas fueron priorizados a partir del análisis de la percepción de los grupos de interés. Representan las dimensiones más relevantes para la confianza del consumidor y la gestión responsable del negocio.

5.3. Experiencia Sostenible del Cliente

La sostenibilidad debe sentirse en cada punto de contacto con el cliente. Este principio busca consolidar una experiencia de compra segura, transparente, responsable y alineada con los valores ambientales y sociales de la empresa.

5.3.1. Líneas de Desarrollo

a. Infraestructura sostenible y confortable:

Diseñar y operar tiendas bajo criterios de ecoeficiencia, priorizando el ahorro



energético, el uso de iluminación LED, la ventilación natural y la reducción de la huella ambiental en materiales y mobiliario.

b. Seguridad y accesibilidad universal:

Garantizar que todas las instalaciones sean seguras, accesibles e inclusivas, mediante señalización adecuada, zonas de evacuación, mantenimiento preventivo y cumplimiento de normas de accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacidad.

d. Educación para el consumo responsable:

Desarrollar campañas educativas que fomenten hábitos sostenibles entre los consumidores, tales como la reducción del uso de plásticos, la elección de productos locales o saludables, y el reciclaje de envases.

e. Medición y mejora continua de la experiencia sostenible:

Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación que permitan medir la percepción del cliente sobre la sostenibilidad (seguridad, bienestar, transparencia) e integrar los resultados en planes de mejora continua.

5.4. Comercialización Responsable de Productos Seguros y Saludables

La sostenibilidad también se expresa a través de los productos que se ofrecen al público. Este principio orienta las acciones hacia una oferta comercial que priorice la calidad, la inocuidad, la trazabilidad y el bienestar de los consumidores, bajo criterios ambientales y éticos.

5.4.1. Líneas de Desarrollo

a. Abastecimiento sostenible y trazable:

Seleccionar proveedores bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), garantizando procesos de compra éticos y transparentes.

b. Garantía de calidad en la seguridad alimentaria:

Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria (BPA, BPM, HACCP, INVIMA, ISO 22000), garantizando productos inocuos, frescos y con control permanente de la cadena de frío. Implementar auditorías y monitoreo para mantener altos estándares de calidad.



c. Promoción de productos saludables y sostenibles:

Ampliar la oferta de alimentos y productos que contribuyan al bienestar del consumidor, como opciones bajas en sodio, azúcar o grasas trans, y con ingredientes naturales o certificados.

d. Prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA):

Implementar estrategias logísticas y de inventario que minimicen la pérdida de alimentos. Establecer alianzas con bancos de alimentos, organizaciones sociales y programas de donación para garantizar que los excedentes sean aprovechados de manera solidaria y responsable.

5.5. Espacios Seguros, Saludables y Accesibles

El bienestar del cliente y del colaborador depende de entornos físicos y laborales adecuados. Este principio orienta las acciones hacia la creación de espacios donde la seguridad, la salud y la accesibilidad sean valores esenciales, integrados en la operación diaria.

5.5.1. Líneas de Desarrollo

a. Seguridad y salud en el trabajo:

Implementar programas de prevención de riesgos laborales, inspecciones periódicas, planes de emergencia y campañas de autocuidado. Fortalecer la cultura de la seguridad mediante capacitaciones y reconocimiento de buenas prácticas.

b. Condiciones laborales dignas y saludables:

Fomentar entornos laborales seguros y confortables, garantizando el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, ergonomía y bienestar psicosocial. Invertir en equipos y herramientas que reduzcan riesgos físicos y promuevan el desempeño saludable.

c. Accesibilidad universal y diseño inclusivo:

Diseñar espacios comerciales y administrativos que garanticen la autonomía de las personas con discapacidad, adultos mayores, madres gestantes y niños. Implementar señalización táctil, rampas, ascensores y servicios adaptados.

d. Bienestar físico y emocional:



e. Ambientes saludables y confortables:

Asegurar que los espacios de trabajo y atención al cliente cumplan con estándares óptimos de ventilación, iluminación, calidad del aire y confort térmico. Implementar mantenimiento preventivo y auditorías de higiene ambiental.

6. Diagrama de Flujo. No aplica

7. Anexos. No aplica

8. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	20/11/2025	Primer emisión del documento.